



Otorga Fitch Ratings calificación 'AAA' a BC

- Máxima denominación crediticia.

- Valor asignado es considerado como máximo para México

MEXICALI.- El Gobierno del Estado de Baja California logró la máxima calificación crediticia otorgada por la empresa Fitch Ratings, misma que es clasificada como 'AAA (mex)vra', y se deriva de la disciplina financiera y administrativa implementada por la administración que encabeza el Gobernador Francisco Vega de Lamadrid, al llevar a cabo acciones de forma continua con la finalidad de alcanzar estándares de calidad

internacional.

El secretario de Planeación y Finanzas del Estado (SPF), Antonio Valladolid Rodríguez, dio a conocer que la calificación emitida por Fitch Ratings es una excelente noticia para la entidad, ya que en el 2014 se tuvo una calificación de doble A y en este año pasa a triple A, la cual es una valoración considerada como máxima para México, misma que se dio bajo los lineamientos relacionados con la disciplina en materia de gasto, deuda directa y pasivos de corto plazo, además de que dichos documentos constituyen obligaciones válidas y exigibles al Estado, de acuerdo al marco regulatorio, dando certeza jurídica en cuanto a fuentes y formas de pago.

Valladolid Rodríguez, mencionó que los factores claves para la calificación asignada son; la fortaleza jurídica-financiera de la estructura que respalda el servicio de la deuda; la evolución adecuada y certidumbre existente del activo utilizado como fuente de pago (el Fondo General de Participaciones, FGP); la constitución y permanencia de un fondo de reserva de principal e interés que mitigue riesgos posibles de liquidez; además de la contratación de un instrumento derivado para cubrir la tasa de interés ante escenarios de volatilidad en la misma.

También se fundamenta en las coberturas adecuadas proyectadas por Fitch Ratings bajo escenarios adversos, así como en la calidad crediticia alta del estado de Baja California [AA-(mex)] con Perspectiva Estable, indicó.

El responsable de la política financiera de la entidad agregó que los recursos se destinaron al saneamiento financiero del estado y de sus organismos públicos descentralizados; como fuente de pago se afectó inicialmente de manera irrevocable ante la Tesorería de la Federación 5.4% del Fondo General de Participaciones y posteriormente se modificó a 12.5%.

Por último, el funcionario estatal reiteró que se seguirá trabajando para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, con el objetivo de mejorar el saneamiento de las finanzas públicas del estado a través de un manejo responsable y seguir buscando el reconocimiento de instituciones que acrediten el estándar de calidad con el que el Gobierno del Estado, a través de la SPF, presta el servicio a la sociedad.